

Comentario

La asistencia médica en los hospitales

Existe una completa unanimidad en opinar que el desenvolvimiento económico de nuestros hospitales es a todas luces insuficiente para la realización de la función benéfico-social que les está encomendada; pero no es menos cierto, también, que la solución de este aspecto parcial del problema, con ser trascendental, no constituye más que la resolución de una parte de las dificultades con que actualmente tropieza la compleja actuación hospitalaria.

Del mismo modo que no sólo de pan vive el hombre”, así también la holgura económica no es por sí sola el único soporte de la vida de un Hospital. El Hospital de nuestros tiempos no puede de ningún modo limitarse a ser un almacén de enfermos correctamente alimentados; debe ser, con iguales derechos, un hogar espiritual donde la asistencia médica del enfermo se halle estrechamente unida a la labor de investigación y de estudio, contribuyendo de este modo al progreso de la ciencia médica, que en definitiva revertirá nuevamente a favor del propio enfermo en forma de un mejoramiento de sus posibilidades de lucha contra la enfermedad.

Desgraciadamente, la vida científica de nuestros Hospitales atraviesa, con honrosas excepciones, una fase de marasmo científico que no ha podido ser definitivamente superada, pese al formidable esfuerzo de algunos valores consagrados de nuestra Medicina nacional. El eseaso rendimiento científico de nuestros centros hospitalarios radica concretamente en la deficiente estruc-

turación de sus cuadros técnicos. Nadie ignora que son todavía numerosos los Hospitales de España cuyo personal médico no procede de una selección depurada entre gente idónea y perfectamente capacitada para asumir la dirección de un servicio hospitalario, y es también sabido que mientras algunos centros hospitalarios han modificado sus reglamentos en el sentido de perfeccionar los procedimientos seleccionadores de su personal facultativo, son todavía en proporción elevada los que mantienen un inaceptable equívoco sobre tan importante cuestión.

No han faltado brillantes y casi heroicas iniciativas encaminadas a resolver este importante aspecto de la vida hospitalaria; no está todavía muy lejana la fecha (hace un año) en que se consiguió, gracias a un admirable movimiento combinado entre un sector de médicos barceloneses y madrileños, una importante Real Orden que regulaba en términos concluyentes las normas de selección del personal médico numerario de los hospitales. Esta R. O., por causas difíciles de explicar, pero a las que no son posiblemente ajenos los propios centros hospitalarios afectados por tan radical reforma, ha quedado reducida a letra muerta, por no haberse cumplido el requisito de publicarla, a su tiempo, en la *Gaceta*.

De hecho, el problema vuelve a estar planteado en sus primitivos términos, y mientras por los poderes públicos no se redacte una ley de beneficencia que venga a remediar definitivamente el mal, es proba-

ble que éste subsista por tiempo indefinido. Claro está que podríamos ser los propios médicos quienes de un modo efectivo estableciéramos la solución; pero la supeditación más o menos directa a que se hallan sometidos los cuerpos facultativos de muchos hospitales respecto de los Patronatos administrativos rectores y la existencia inconfesable de pequeñas apetencias por parte de numerosos elementos integrantes del personal médico auxiliar, contribuyen a formar una barrera casi infranqueable.

Por otra parte, los médicos numerarios de Hospital, como consecuencia, acaso, de la deficiente adaptación de muchos de ellos, no han sentido suficientemente su personalidad científica y profesional; y así se da el caso anómalo de que en España, y más particularmente en sus dos grandes capitales, Madrid y Barcelona, no exista una Asociación de Médicos de Hospital, que al ejemplo de Francia con su *Société Médicale des Hôpitaux*, o de Inglaterra con su *British Hospitals Contributory Schemes Association*, vele no solamente por el prestigio científico corporativo, sino también por sus prerrogativas profesionales. Creemos que esta institución médica no puede ni debe demorar su constitución, ya que de su existencia puede derivarse la solución de innumerables aspectos de la vida médica hospitalaria.

Esperemos una vez más la resolución con-

creta de la estructuración científica de nuestros hospitales, confiando que poderes públicos y clase médica no han de regatear en ello su mejor disposición de ánimo.

T. DE B.

XVI Crucero "Bruxelles - Medical" a las Islas del Sol

Grandes Vacaciones 1932. Duración, 25 días.—Itinerario: Burdeos, Oporto, Lisboa, Punta Delgada y Horta (Azores), Madera, Canarias, Casablanca, Tánger, Ceuta, Palma de Mallorca, Cagliari (Cerdeña), Livorno, Marsella. Longitud del trayecto: 8.708 kilómetros). Plazas desde 2.325 francos franceses en segunda clase, 4.975 en primera clase. Excursiones voluntarias en todas las escalas (estas excursiones se dividirán en 4 series independientes: Portugal, Islas del Océano, Marruecos, Baleares, Cerdeña y Livorno). Excursiones voluntarias complementarias que permitirán efectuar por tierra los recorridos Oporto, Lisboa, vía Coimbra y Casablanca, Ceuta, vía Rabat, Larache, Tetuán. Reducción en los ferrocarriles franceses de París a Burdeos y de Marsella a París.

Folleto detallado del crucero, folleto especial de las excursiones e inscripciones en la Sección de los Viajes del "Bruxelles Médical", 29, Boulevard Adolphe Max, Bruselas.

Extracto de malta

MALTOL

Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número 849

Simple
con Hipofosfitos
con Hipofosfitos y Arrhenal
con Hemoglobina

con Yodo, Tanino y Fosfato
con Protóyoduro ferroso
con Aceite de hígado de
bacalao

Elixir Maltol con Pepsina y Pancreatina
Yodo Maltol (forma líquida)

LABORATORIO TIÓ - BARCELONA